



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00593336- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2021-97-E-UNC-DEC#FAUD solicita se renueve la designación por concurso del Arq. Antonio Eduardo SABATTÉ, Leg. 45050,

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 3 (fs. 60/62), por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17/18 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2021-97-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Antonio Eduardo SABATTÉ, Leg. 45050, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la cátedra de Introducción a la historia de la arquitectura y el urbanismo "A" de la Carrera de Arquitectura, desde el 1 de abril de 2018 y por el término de cinco años .

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

m